

SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA N° 1512

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Festival** Mundial de las Aves, realizado durante el mes de octubre de 2012 en varias provincias del país y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito.

1. **Guzmán** (7.062-D.-2012.)
2. **Basterra** (7.147-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, y el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del Festival Mundial de las Aves durante el mes de octubre del corriente año; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del Festival Mundial de las Aves, realizado durante el mes de octubre del corriente año en varias provincias del país y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por diversas entidades dedicadas a la protección y conservación de aves, entre ellas la Organización de Aves Argentinas, la Asociación Ornitológica del Plata y el Club de Observadores de Aves de Junín de los Andes.

Sala de la Comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan F. Casañas. – Jorge A. Cejas. – Mara Brawer. – Mabel H. Müller. – Luis E. Basterra. – Atilio F. Benedetti. – Jorge J.

Cardelli. – Graciela M. Caselles. – Alicia M. Comelli. – Mario R. Fiad. – Edgar R. Müller. – Antonio S. Riestra. – Cornelio Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – José R. Uñac. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán y el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del Festival Mundial de las Aves durante el mes de octubre del corriente año y, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente y unificados, por tratarse de temáticas similares.

Juan F. Casañas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la organización de actividades en el marco de celebrarse durante el mes de octubre el Festival Mundial de las Aves. Las actividades comienzan a partir del 5 de octubre de 2012 y están organizadas por el Club de Observadores de Aves, junto a la Secretaría de Turismo de Junín de los Andes, provincia del Neuquén.

Olga E. Guzmán.